

## **Recursos de asistencia para desastres están disponibles para residentes y las empresas afectadas por el huracán Irma**

Los residentes del condado de Hillsborough afectados por el huracán Irma son elegibles para asistencia individual por desastre. Los residentes pueden acceder fácilmente a la asistencia federal para desastres a través de la aplicación móvil de FEMA disponible en la App Store de Apple o en Google Play. La aplicación permite a los residentes cargar y compartir fotos de los daños, acceder a los recursos locales y alternar entre el inglés y el español. La asistencia también se puede solicitar llenando un cuestionario en línea y una solicitud de ayuda en DisasterAssistance.gov o llamando al 1-800-621-3362 (TTY: 1-800-462-7585). Aquellos con acceso a Internet se animan a aplicar de esa manera.

El Condado de Hillsborough continúa evaluando el daño a las empresas para proveer recursos para la recuperación. Se recomienda encarecidamente a los dueños de negocios que completen una encuesta en línea o que reporten evaluaciones preliminares de daños al estado de Florida en FLVBEOC.org. Las empresas también pueden ser elegibles para asistencia de recuperación en SBA.gov/Disaster o 1-800-659-2955.